

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución número 30 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro María Fuentes Sánchez, contra las empresas Talavera Tradicion, S.L., Selección Artesanal Cárnica, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

**Auto de la ilustrísima señora Magistrada-Juez
doña María del Carmen Pozuelo Sánchez**

En Talavera de la Reina, a 11 de noviembre de 2010.

Parte dispositiva

Dispongo:

1.-Estimar la solicitud de aclarar la sentencia/el auto dictado en este procedimiento con fecha en el sentido que se indica a continuación.

-Donde dice: «...por un importe de 9.465,58 euros de principal».

-Debe decir: «...por un importe de 19.128,84 euros de principal».

2.-Incorporar esta resolución al Libro que corresponda y llevar testimonio a los autos principales.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto no cabe interponer recurso sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.-La Magistrada Juez.-La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Talavera Tradicion S.L., Selección Artesanal Cárnica, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 7 de diciembre de 2010.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-13137